

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0008-2024

Sesión ordinaria cero cero cero ocho, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes, Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Alberto Varela Jara; Xinia Lidieth Barrera Rodríguez Regidores suplentes, presentes: Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, , Regidores propietarios, ausentes: Yerlin Lorena Araya Araya; Regidores suplentes ausentes: Henry Alberto Guerrero Rodríguez, justificado, Carlos Freddy Araya Arce; presente la Secretaria a.i. del Concejo Municipal Priscilla Aguilar Araya. Síndicos propietarios, presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jhonnattan Arce Rodríguez, María Ninfa Rojas Salas, Sughey Milagros Rojas Huertas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez; Síndicos propietarios, ausentes: Alejandra Lizano López, Bryan Rodríguez Moya; Síndicos suplentes, presentes: Luis Ángel Rojas Hernández, Sonia Valenciano Alpízar; Síndicos suplentes, ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez, Bayron Alfredo Araya Rodríguez. Presente la alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas y el Vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas. Presentes miembros de la Asociación por la música de Zarcero. -----

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Presidente municipal: Muy buenas tardes al ser las 5:00 damos inicio a la sesión ordinaria 008-2024. Saludar a todos aquellos que nos ven a través de las plataformas digitales a través del canal ZTV de CoopeAlfaroRuiz, a través del Facebook live, compañeros regidores, compañeros síndicos, señor vicealcalde, señora alcaldesa. De esta manera iniciaremos la agenda del día de hoy con el siguiente orden, comprobación del quórum contamos con cuatro regidores propietarios y el día de hoy estará la señora Xinia Barrera supliendo a la regidora Yerlin Araya. Lectura y aprobación del acta ordinaria 06-2024, lectura de la correspondencia, informe de la alcaldesa municipal, asuntos de la Presidencia, mociones y acuerdos, asuntos varios y cierre de la sesión, los que estén a favor de la siguiente agenda para el día de hoy levantar la mano. -----

1. Saludo al Concejo Municipal -----

- 2. Comprobación del quórum -----
- 3. Lectura y aprobación de la agenda -----
- 4. Meditación -----
- 5- Atención a visitas: -----
- 5.1- Juramentaciones: -----
- Junta educación Escuela La Legua -----
- Efraín Gerardo Alfaro Araya, cédula 206640779 -----
- 5.2- Asociación por la música de Zarcero -----
- 6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0005-2024. -----
- 7- Lectura de correspondencia: -----
- 1- Copia de oficio 9412-2024 (DJ-1002) de la Contraloría al Comité Cantonal de Deportes----
- 2- Copia de Oficio de Fedoma dirigido al Señor Ministro MOPT -----
- 3-MZ-DT-BI-078-2024 Consulta Concejo expedientes BI -----
- 4-MZ-AM-OF-0345-2024 Remitir al Concejo Municipal Acuerdos Junta Vial -----
- 5-Carta Concejo Municipal de Zarcero del Sr. Luis Fernando Blanco -----
- 6- Nota de la Sra. María de los Ángeles Solís Moya -----
- 7- Oficio DE-E-153-06-2024 Acción Inconstitucionalidad -----
- 8- FEDOMA Invitación Empoderamiento Tecnológico -----
- 9- CONAPDIS-DDR-SROC-498-24 -----
- 10- OFICIO SCMh-262-2024(Oposición al Decreto Ejecutivo MOPT 44263) -----
- 11-MZ-AM-OF-0346-2024 Oficio de traslado al Concejo Municipal sobre acción de inconstitucionalidad -----
- 12-MZ-CM-AL-015-2024 del Licenciado. José Alejandro Arias Blanco -----
- 8- Informe de la Alcaldesa Municipal. -----
- 9-Asuntos de la Presidencia -----
- 10-Mociones y acuerdos -----
- 11-Asuntos Varios -----
- 12-Cierre de la Sesión -----

ACUERDO 1. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara. -----

ARTICULO II ATENCIÓN A VISITAS -----

-Junta educación Escuela La Legua -----
 Efraín Gerardo Alfaro Araya, cédula 206640779 -----
 Presidente municipal: Muy bien en este momento pasamos al punto 5 de la agenda que sería la atención a visitas, no sé si se encontrará el señor Efraín Alfaro Araya para proceder con su juramentación que sería miembro de la Junta de educación de la escuela Legua, no ha llegado. Muy bien entonces al no encontrarse presente, vamos a ver si se encuentra en el punto 5.2 Los compañeros de la Asociación por la música de Zarcero no sé si estarán, vamos a esperar un momentito un segundo. No sé si todos los compañeros están de acuerdo tal vez que vayamos adelantando un poquito la agenda para ir adelantando y le damos un momento al señor Elesban Rodríguez que está por llegar no sé si están de acuerdo, entonces favor levantar la mano. -----

ACUERDO 2. El Concejo Municipal acuerda adelantar un poquito la agenda para ir

adelantando y darle un momento al señor Elesban que está por llegar. -----

Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara. -----

ARTICULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA -----

Presidente municipal: Entonces pasaríamos al punto 6 momentáneamente que sería la lectura y aprobación del acta ordinaria 006-2024. No sé si alguien quiere referirse al acta de la sesión anterior ordinaria del martes anterior. Muy bien, entonces, los que estén a favor de aprobar el acta, levantar la mano. -----

ACUERDO 3. El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 0006-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara. -

SE CONTINUA CON EL ARTÍCULO II ATENCIÓN DE VISITAS -----

- Asociación por la música de Zarcero -----

Presidente municipal: Muy bien, entonces a partir de este momento escucharemos a los compañeros de la Asociación por la música de Zarcero. Entonces le damos la palabra a don Elesban y compañeros para que nos dirijan sus comentarios. Muchas gracias por acompañarnos. -----

Sr. Elesban Rodríguez: Bueno, muy buenas tardes a todos y a todas las personas que nos ven, n saludo. Y agradeciendo por esta invitación, básicamente nosotros venimos por una nota que mandábamos, creo que fue la semana pasada o antepasada de varios puntos importantes, no tengo aquí la nota, pero sí para mencionarles dentro de los puntos nosotros el año pasado al Concejo anterior solicitamos que se hiciera posible lo que es la donación de los activos municipales que están más o menos como desde el 2008 por ahí en nuestro poder hay muchos que ya están en desuso porque ya están muy viejos, pero sí hay una cantidad grande, apoyándonos también en una ley en la cual tuve el privilegio de participar hace como 3 años, 4 años, que es el la ley de fortalecimiento de bandas y grupos musicales a nivel en donde las municipalidades pueden girar este tipo de partidas, donaciones tanto económica como instrumento y ver también lo difícil que es el manejo de activos también tanto para la municipalidad entonces son cosas que en ese momento nosotros la mandamos esa nota al Concejo pasado, pero fue casi que en vísperas de que se diera el cambio de administración, verdad y de Concejo, entonces esa es la primera, la segunda también con proyectos que nosotros tenemos me recuerdan si se me va alguno porque no tengo la nota acá ah usted la tiene sí ahí la tiene me lo presta es que no recuerdo yo fui él que la redacté, pero no recuerdo muchas

gracias Douglas pura vida. El punto I era esa donación de esos activos municipales buscando porque también muchos de esos activos son donados por la embajada de Estados Unidos, entonces también, pues por ahí, Del punto 2 conseguir la idoneidad de la asociación para recibir fondos y dineros se buscará el contacto de la municipalidad ah no mentira eso fue lo que ustedes hicieron, bueno en realidad hemos visto que hay municipalidades que manejan esto, declaran idóneo una asociación como se declara tal vez como se le puede girar fondos a una asociación de desarrollo, comité de Deportes, sé que tenemos que hacer algunos trámites, pero también esa es una de las solicitudes también verdad de ver qué posibilidad hay de poder realizar eso de ser sujeto idóneo de recursos. Después, algo muy importante, por eso mismo que nosotros estamos interesados en ser declarados de interés público una declaración de que la asociación por la música de Zarcero pues sea de interés cantonal para nosotros iniciar con todos los trámites para interés público y sujeto a donaciones del Estado también del Estado no sino de empresas privadas el 2% de impuestos y todo eso. También ver lo del presupuesto, recuerdo que la administración anterior me había dicho que ya había quedado que habían presupuestado pero doña Gina nos explicó verdad que todo hay que esperar, entonces ese era lo otro y por último, tal vez el más urgente en este momento, pues comentar que gracias a Dios y a nuestro patrocinador también oficial y pues la exposición que ha tenido la Banda Municipal este año se está pensando aquí para agosto un gran regalo para el cantón que es un concierto con la Sonora Santanera todavía no ha sido oficial verdad no lo han hecho oficial aunque ya lo dijeron por tele ayer verdad que viene para Zarcero y ni siquiera hemos iniciado con los permisos verdad eso es lo más bonito y efectivamente va a tocar la Banda Municipal junto a la Sonora Santanera y lo que se quiere es que sea un evento gratuito Allá en las en las instalaciones del campo ferial y por eso es que nosotros necesitamos pues la colaboración de la administración y el Concejo para poder llevar a cabo pues este regalo para el cantón para las madres y poder desarrollar ese evento y todo lo que significa. No sé si me falta algo, pero yo creo que esos eran los puntos. Básicamente esos serían y ese concierto bailable eso va a ser el 16 de agosto, por ahí antes de que ya nosotros hablamos con la gente de Tapezco también fue lo primero que nos mandaron porque están las fiestas en Tapezco, entonces ya nosotros tuvimos reunión con ellos también con los de finanzas y ellos estuvieron de acuerdo también por lo bonito del evento y todo lo demás es un viernes tipo 6-7 de la noche, básicamente eso es lo que nosotros queríamos pues exponerles y eso fue el motivo de la carta. -----

Presidente municipal: Perfecto, muchísimas gracias don Elesban doña Julia y compañeros. No sé si algún compañero quiere hacer uso de la palabra en este momento. No sé si doña Gina quiere decirnos algún mensaje. -----

Alcaldesa Gina Rodríguez: Gracias señor presidente, buenas tardes a todas las personas que nos acompañan y nos ven por las redes sociales y por ser ZTV. Como ya les había mencionado también aquí en sesión de Concejo, fui parte de una reunión con las personas de la asociación de la música de Zarcero don Elesban, primero felicitarlos porque sé que el trabajo que se hace no es fácil porque esa dedicación que ustedes tienen ha hecho que el nombre de Zarcero y el nombre en sí de la banda tenga y calle en El País y fuera del país entonces de mi parte y como les dije ese día seguirlos felicitando porque sé que la labor que llevan es encomiable y para adelante verdad. En el caso que nos atañe hoy el tema de la nota tiene que venir o se hace una remisión al Concejo Municipal esto porque hay algunos puntos que sí deberían manejarse a nivel de Concejo, en el caso de la donación de los de los activos bueno yo ya le tengo una nota lista, sin embargo, no la envié esperando la sesión de hoy por si acaso surgía algo más, en el tema de la donación de los activos, se está solicitando la lista de los activos que se tienen registrados se está solicitando a el departamento legal los criterios legales que corresponden para hacer la tramitología y el permiso de la embajada de Estados Unidos porque también tenemos que tener todos esos criterios y yo espero que para los próximos meses tengamos resuelto todo este proceso lógicamente no es como de 15 días. es un proceso un poquito más lento, pero ya lo estoy trabajando entonces para que por esa parte sí estén ahí enterados de que ya estamos trabajando en el tema; en el tema de la idoneidad aquí sería un tema más Concejo es buscar cuáles son las alternativas o aquí nosotros también podemos apoyar en el tema de alcaldía con el tema de Sarchí si Sarchí ya lo hizo cuál es la metodología porque aquí sí les va a tocar más como asociación que nosotros como municipalidad, entonces este tema de idoneidad se saca como ente privado ustedes y pues en las gestiones que nosotros podamos apoyarle ahí vamos a estar inclusive si en algún momento se necesitan acuerdos de Concejo Municipal y el análisis que lleve el Concejo entonces por ahí es importante que sí sepan que tienen nuestro apoyo para gestionar. La declaratoria de la Asociación por la música de interés cantona ese es un criterio del Concejo Municipal que tienen que analizarlo resguardarse con todos los criterios que corresponden porque si hay una normativa verdad para hacer estas aplicaciones, entonces por ahí': en el tema del presupuesto 2024 ese presupuesto estaría como presupuesto extraordinario 2024, sin embargo, la semana anterior se informó acá en Concejo que fue improbadado por la Contraloría entonces momentáneamente el presupuesto como yo les decía aquel día el presupuesto viene para un rubro específico que es cultura y recreación y entonces hay un monto específico para diferentes actores, pero tenemos que esperar, hay un replanteamiento de este presupuesto, pero sí se nos va a extender un poquito más pensamos que si nos va muy bien en septiembre de este año, entonces por ahí para que tengan eso claro

que el presupuesto si bien es cierto siempre se resguarda para este rubro aquel día les explicaba no específicamente para la banda, pero sí para toda la gestión que se realiza a nivel cultural cantonal sí está destinado, sin embargo, todavía no podemos utilizar los recursos hasta ser aprobados en el presupuesto extraordinario. La declaratoria del evento de interés social de igual manera es un tema de Concejo Municipal y en tanto es como una norma similar a llevar todo lo que resguarda y todo lo que lleva legalmente ese criterio. En la coordinación ahora lo estábamos hablando en el plan de emergencias en el Ministerio de salud y que en las pólizas de riesgo aquí lo que necesitamos es yo sé que tal vez esta no ha sido como la metodología normal, pero es la asignación de alguien de la asociación para que realice los trámites y nosotros apoyarlos en la gestión, porque nosotros no tenemos una persona que esté en su manual de puestos esté dedicada a ese tipo de gestiones entonces por un tema legal y por un tema de transparencia y por un tema de resguardar los puestos laborales de cada uno de los funcionarios nosotros sí podemos aportarles todo el apoyo en cómo se hace el plan de emergencias, cómo se llevan los documentos al Ministerio de Salud, cómo se hace el tema de las pólizas de riesgo, quién se ha contactado anteriormente porque creo que eso se hacía más a lo interno, sin embargo, nosotros sí hemos estado resguardándonos un poquito más en rectificar un poquito algunos procesos que no se estaban haciendo tan bien de una manera más correcta para resguardarnos nosotros mismos y a nuestros funcionarios, entonces sí hay funcionarios que se han encargado anteriormente de todos estos procesos, pero que nosotros queremos tener una persona y eso va en la nota para que les quede un poco más claro, en la nota va dirigido que la asociación nos nombre un representante una persona que se encargue de toda esta tramitología y que por parte de nosotros les vamos a apoyaren todo lo que haya que mover en cómo se hace, cómo se direcciona, inclusive si hay que ser croquis o demás que ahora estamos hablando ya eso existe y está resguardado en la municipalidad, entonces ya son trámites que son un poco más nobles para nosotros, pero no podemos gestionar nosotros directamente como municipalidad en. Entonces yo creo que esos son como los puntos más fuertes por ahí, pero que sí sepan que aquí estamos al 100% apoyándolos con todas las tramitologías y todo lo que sea y lo que se haga en el camino ahí vamos a estar. -----

Presidente municipal: Perfecto. Muchas gracias doña Gina y también de parte del Concejo Municipal yo sé que es un proyecto que es muy importante para Zarcero un proyecto que aquí yo sé que muchos hemos participado y hemos estado en algún momento y yo creo que ahorita tal vez compañeros lo que podríamos hacer es trasladar la carta de la solicitud a la Comisión de Cultura para que se le dé el seguimiento y podamos darle como el apoyo en la comisión encargada de todos estos asuntos culturales y que a partir de ahí la preside por cierto doña

Nuria, doña Nuria es la que preside esa comisión entonces para que le demos el seguimiento.-

ACUERDO 4. El Concejo Municipal de Zarceró acuerda trasladar la nota de la Asociación por la Música de Zarceró a la Comisión de cultura para dar seguimiento y análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara. --
Presidente municipal: Entonces de esta forma, nosotros también por ahí iríamos apoyándoles un poquito a través de la Comisión de Cultura y cuando haya que hacer los respectivos análisis en el Concejo ahí también si Dios lo permite vamos a estar para apoyarlos. -----

Sr. Eleanor Rodríguez: Perfecto. Muchas gracias. -----

-Junta educación Escuela La Legua -----

Efraín Gerardo Alfaro Araya, cédula 206640779 -----

Presidente municipal_ Si quieren podemos llamar al muchacho de la Junta de educación de la Escuela de La Legua para aprovechar y le hacemos la juramentación de una vez. -----

El Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política al Sr. Efraín Gerardo Alfaro Araya, cédula 206640779. -----

Se deja constancia que queda debidamente juramentado -----

ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA -----

1- Copia de oficio 9412-2024 (DJ-1002) de la Contraloría al Comité Cantonal de Deportes

Se toma nota de dicho oficio -----

2- Copia de Oficio de Fedoma dirigido al Señor Ministro MOPT -----

Se toma nota -----

3-MZ-DT-BI-078-2024 Consulta Concejo expedientes BI -----

Presidente municipal: No sé si alguien tenga algún comentario con respecto a este oficio. Muy bien. Este oficio es sobre una solicitud que hace la encargada del departamento sobre unos expedientes que se debió en algún momento haber dado un análisis, sin embargo, en este momento nosotros no hemos tenido digamos la información, no los hemos visto. Entonces lo que vamos a hacer si están de acuerdo es pedirle a la compañera de bienes inmuebles que nos pase de nuevo esos expedientes para poder nosotros analizarlos y darles trámite. -----

ACUERDO 5. El Concejo Municipal de Zarceró acuerda informarle a la coordinadora de bienes inmuebles que este Concejo Municipal no ha dado respuesta en el tiempo de haber iniciado la gestión, igualmente se le solicita remitir los expedientes mencionados, escaneados, para proceder con el análisis de los mismos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME -----**

4-MZ-AM-OF-0345-2024 Remitir al Concejo Municipal Acuerdos Junta Vial-----

Entonces en este momento bueno son 3 acuerdos que tomaron la Junta vial en la sesión anterior,

entonces no sé si alguien quiere referirse a alguno de los acuerdos en específico y si no para leer los acuerdos. -----

ACUERDO 6. El Concejo Municipal de Zarceró acuerda según el oficio MZ-UTGV-OF-0161-2024 del acuerdo tres de la sesión ordinaria JVC-0004-2024 autorizar a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que inicie el proceso de contratación administrativa mediante la plataforma SICOP para la contratación de una licitación mayor de obra pública bajo la modalidad según demanda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración -----

ACUERDO 7. El Concejo Municipal de Zarceró acuerda según el oficio MZ-UTGV-OF-0162-2024 del acuerdo cuatro de la sesión ordinaria JVC-0004-2024 autorizar a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que inicie el proceso de contratación administrativa mediante la plataforma SICOP para la compra de concreto premezclado para obra pública, dicha contratación será licitación mayor bajo la modalidad según demanda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración -----

ACUERDO 8. El Concejo Municipal de Zarceró acuerda según el oficio MZ-UTGV-OF-0163-2024 del acuerdo cinco de la sesión ordinaria JVC-0004-2024 autorizar a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que inicie el proceso de contratación administrativa mediante la plataforma SICOP para la contratación de construcción de paquete estructural de pavimento flexible por medio de una licitación mayor de obra pública y bajo la modalidad según demanda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración -----

5-Carta Concejo Municipal de Zarceró del Sr. Luis Fernando Blanco -----
Presidente municipal: En este momento le voy a pedir a la señorita Priscilla que por favor haga lectura ya que el ciudadano en el correo él solicitó que por favor fuera leído y que quedará en actas como derecho de respuesta. -----

Priscilla Aguilar: Buenas tardes a todos y a todas. Procedo a dar lectura de la nota del señor don Luis Fernando: “Laguna de Zarceró 16/06/2024, señores Concejo Municipalidad de Zarceró. Estimados señores y señoras, primeramente, saludarlos muy cordialmente y expresar mis más sinceros deseos para que este Concejo Municipal logre con éxito trabajar por el desarrollo y bienestar de nuestro cantón, a su vez comunicar por este medio mi gran malestar e indignación por los comentarios realizados por el regidor Esteban Varela Jara, el cual en el capítulo de asuntos varios de la sesión municipal del martes 11/06/2024 manifestó que en estos días se había dado un hecho o acto ilegal con filtración de información y dio a entender que podrían estar involucrados funcionarios municipales o miembros del Concejo municipal. El señor Varela fue muy atrevido e imprudente al mencionar mi nombre públicamente como responsable de un supuesto acto ilegal, porque él indica no saber de dónde o cómo se accedió a un documento de carácter público ya que la Contraloría General de la República el pasado viernes 07/06/2024 subió el oficio que informaba la improbación del presupuesto municipal extraordinario 01-2024, la Contraloría como principal ente regulador de las municipalidades

en sus plataformas digitales tiene un lugar específico para desplegar documentos relacionados a las diferentes gestiones de las instituciones públicas, abre paréntesis adjunto pantallazo de plataforma donde están publicado los documentos y además les comparto el link respectivo. Para la Contraloría la transparencia es algo de suma importancia dentro de las instituciones públicas porque el ciudadano debe tener a mano la información de forma abierta y oportuna. El oficio sobre la improbación del presupuesto extraordinario en ningún momento fue confidencial o secreto de Estado desde que fue publicado en la web site y estuvo disponible para todos los Zarcereños. Yo espero que dada la gravedad de los comentarios sin fundamento realizados por el regidor Esteban Varela donde me involucra en una supuesta situación ilegal según sus apreciaciones, se retracte públicamente para no acudir a otras instancias por lesionar mi reputación con su accionar. Cabe mencionar que estoy en la mayor disposición de asistir a una audiencia en alguna sesión municipal si el Concejo Municipal considera necesario para ampliar detalles o dar más información relacionados a este caso. Muy respetuosamente recomiendo a todos los miembros de este honorable Concejo Municipal que sean muy cautos cuando realicen comentarios o intervenciones durante las sesiones municipales, como funcionarios públicos son muchas las responsabilidades dentro del puesto y se debe tener información confiable y veraz antes de emitir afirmaciones, recordar que ahora todas las sesiones ordinarias extraordinarias comisiones municipales son transmitidas por el Facebook live municipal y por el canal de televisión de Coopealfaroruiz; se suscribe muy atentamente Luis Fernando Blanco Acuña. -----

Presidente municipal: Muy bien, muchas gracias. Don Esteban hace solicitud de la palabra adelante don Esteban. -----

Regidor propietario, Esteban Varela: Sí, muy buenas tardes a todos y a todas. De mi parte le extendiendo las disculpas al caballero Luis Fernando Blanco por haber mencionado su nombre en la sesión anterior, ya el fondo de la situación por dicha fue aclarado la vez pasada la semana pasada perdón. -----

Presidente municipal: Perfecto, muchas gracias. No sé si alguien más quiere referirse. No muy bien. -----

6- Nota de la Sra. María de los Ángeles Solís Moya -----

Presidente municipal: Doña Marielos ella hace solicitud sobre la preocupación que tiene del consumo de licor en vía pública. Entonces ella nos adjunta una serie de documentos legales para hacer su respectivo análisis, entonces yo creo que lo más conveniente es que lo pasemos a la comisión de asuntos jurídicos para su respectivo de análisis en dicha comisión. -----

ACUERDO 9. El Concejo Municipal de Zarcero acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectiva valoración. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara. -----

7- Oficio DE-E-153-06-2024 Acción Inconstitucionalidad -----

Presidente municipal: Para mi parecer este oficio debería también ser analizado en la comisión de asuntos jurídicos para tener como por lo menos un criterio legal. No sé si algún otro de los compañeros tendrá otra perspectiva o algún comentario que quieran hacer. -----

ACUERDO 10. El Concejo Municipal de Zarcero acuerda trasladar el oficio DE-E-153-06-

2024 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para la respectiva valoración. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara. -----

8- FEDOMA Invitación Empoderamiento Tecnológico -----
Se toma nota de dicho oficio. -----

9- CONAPDIS-DDR-SROC-498-24 -----
Presidente municipal: Ellos lo que solicitan en este oficio es que se les dé un espacio en una sesión para conversarnos acerca de algunos temas. No sé si están de acuerdo para que los podamos recibir el próximo martes 25 de junio, ok entonces lo podríamos para el siguiente que sería el 2 de julio . -----

ACUERDO 11. El Concejo Municipal de Zarceró acuerda otorgar audiencia a los personeros de CONAPDIS para el día martes 2 de julio a las 5 pm. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara, aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME** -----

10- OFICIO SCMH-262-2024(Oposición al Decreto Ejecutivo MOPT 44263) -----
Presidente municipal: En realidad lo que ellos solicitan es verdad de la municipalidad de Hojancha es que todas las municipalidades se manifiesten con respecto a dicho decreto Ejecutivo, entonces en este caso yo creo que es simplemente tomar nota ya que vamos a analizarlo bien en la comisión de asuntos jurídicos. -----
Se toma nota -----

11-MZ-AM-OF-0346-2024 Oficio de traslado al Concejo Municipal sobre acción de inconstitucionalidad -----
Presidente municipal: Entonces yo creo que esto es igual parte de lo que ya vimos, verdad que vamos a analizar en la comisión entonces para este oficio vamos a dejarlo ahí para tomar nota. Se toma nota -----

12-MZ-CM-AL-015-2024 del Licenciado. José Alejandro Arias Blanco -----
Presidente municipal: Este es un oficio donde viene desglosado y donde se nos explica todas las horas y el trabajo que ha realizado el señor Alejandro Arias que es el asesor legal del Concejo Municipal. No sé si alguien tiene alguna duda con este oficio. -----

ACUERDO 12. El Concejo Municipal de Zarceró acuerda el pago de 33 horas al Sr. Alejandro Arias, cédula 1-1522-0767 asesor legal del Concejo por un monto de C2.974.785 (dos millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta y cinco colones) según procedimiento 2022LA-000002-0021300211 procedimiento de licitación abreviada según demanda. Oficio de referencia es el MZ-CM-AL-015-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado en forma definitiva.

ACUERDO FIRME -----
Presidente municipal: Entonces, con esto concluiríamos la correspondencia para el día de hoy

y pasaríamos al punto 8 de la agenda que sería el informe de la señora alcaldesa, adelante doña Gina. -----

ARTICULO V INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL-----

Alcaldesa municipal: Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Reiterarle a Dios el agradecimiento por una semana más ha sido una semana bonita ha sido una semana de grandes retos y yo creo que hoy nos sentimos muy satisfechos de que las labores se van realizando y que el trabajo se va desarrollando de la mejor manera posible. Esta semana ha sido una semana de muchas gestiones administrativas, hemos tratado de organizar más las en las agendas en relación a salidas o reuniones estratégicas que se tengan para poder atender muchos de los temas que actualmente estamos en el reordenamiento o en asignación o dirección por parte de la alcaldía y sí creemos que ha sido una semana bastante provechosa en el trabajo. Trabajamos mucho en la preparación y el análisis del presupuesto, tanto el ordinario que se viene como el extraordinario con la programación de mesas de trabajo, esos son horas extensas de análisis de revisión y esperamos poder presentar un expediente un dato de programación de los presupuestos de la manera más clara y analizada posible. Se tuvo reunión con diversas empresas en el ofrecimiento de servicios a la municipalidad, con la finalidad del desarrollo de proyectos y actividades a veces desconocemos o trabajamos con empresas con las que nos hemos casado anteriormente entonces creemos que en esta oportunidad nos hemos aventurado a escuchar nuevas propuestas, nuevas empresas que están surgiendo, que están trabajando, que manejan las herramientas SICOP que para nosotros también son muy importantes, pero que no se ha tenido como tanta apertura a veces entonces hemos creído de que es bueno conocer, informarnos, traer los criterios técnicos a la mesa para que vean algunas otras alternativas que podemos manejar. Se participó en capacitaciones tanto para la administración como para el personal en temas de salud ocupacional, sí tenemos constantes capacitaciones y asesorías una de las que llevamos esta semana fue el tema de uso de los vehículos, entonces por ahí lo que hacemos es partir los grupos en 2 para que puedan la mayoría del personal recibir las capacitaciones sin dejar de brindar los servicios que corresponden, entonces creemos que por ahí estamos enfocados a que la gente también se prepare de la mejor manera posible para dar el mejor servicio. Tuvimos la celebración de la reunión de la Junta directiva de Fedoma el pasado viernes acá en Zarcero, también nos tocaba la sede en esta oportunidad y se analizaron muchos temas que hoy también se ponen en la mesa y en el área correspondencia. Tal vez uno de los temas que sí hay que enfocar mucho ese tema de este decreto del MOPT, es importante analizarlo porque tiene repercusiones importantes, inclusive que ustedes verán hoy que vienen de municipalidades de todo el País, se están moviendo, se está gestionando, Zarcero como les mencionaba aquel día no tenemos una asignación de carretera adicional, sin embargo, lo que sí nos va a repercutir es que el global o el fondo o el monto global que existe en la 8114 ese monto va a ser distribuido en relación a la cantidad de kilómetros entonces nos va a llegar menos dinero y cada año es menos y cada año tenemos menos para atender entonces es un tema que sí es importante que en la comisión de jurídicos se valore con mucho criterio porque la afectación a nivel país y de cada una de las municipalidades a pesar de que se ha querido minimizar el impacto, el impacto va a ser fuerte, se habla en algún momento de que mediante algún decreto o alguna ley se le van a reasignar fondos a las municipalidades, pero sí hemos estado en muchas reuniones donde nos dicen no inclusive el viceministro en la reunión que

estuvimos nos dijo nosotros no podemos tener esas carreteras porque no tenemos plata para atenderlos, entonces cómo vamos a pensar que nos van a pasar plata si ellos mismos no la manejan, entonces sí es un tema que pues el sector municipal se está moviendo mucho, si ven hay información de ANAI de la UNGEL a nivel de cada uno de los gobiernos locales, municipalidades de todo el país están viendo este tema en estas semanas a los concejos municipales están yendo a todos los consejos están llevando, se hacen reuniones constantes con el ministro, con el viceministro se ha tratado mucho las reuniones con el señor presidente aunque sea un poco cerrada ahí la apertura de comunicación, pero yo creo que es buscar la mejor alternativa para nosotros como gobierno local y hacer un bloque de apoyo porque el decreto sí estaría afectando tal cual está presentado sí nos estaría afectando, entonces creemos que sí es necesario hacer ese bloque de fortalecimiento de un criterio general a nivel país, en la gran mayoría, hay algunas municipalidades para aclarar tal vez que algunas carreteras sí les es de impacto que se les sea asignados, pero no la totalidad de lo que se está asignando entonces por ahí tal vez tener un poco de abrir y conocer y detallar un poco si necesitan más información de la alcaldía en este tema de este decreto que estaría gestionándose. Ayer sí, ayer tuvimos la reunión con GIZ, Constructora Herrera que era la reunión de programación para iniciar ya el proyecto de la carretera a Anateri, nuestro primer acercamiento mañana Dios mediante vamos a estar en la Comunidad de Anateri también con los vecinos para hacer las programaciones correspondientes y esperamos que de no pasar nada para el 24 de junio se estaría arrancando con el proyecto, el proyecto posteriormente les vamos a presentar un detalle ya en el momento que se arranque tener todos los números claros y definidos de cómo se va a hacer, los ingenieros van a estar en las mediciones de calle, en las estructuras que hay que hacer en las asignaciones, en la coordinación con los ingresos a fincas, a ingresos a casas, todo eso tienen que hacerlo, entonces posteriormente cuando ya tengamos todos los datos y poder visualizar también la extensión total de lo que va a corresponder la obra porque en estas obras lo que pasa es que hay un monto para el proyecto no así una cantidad de metros específicos, entonces el tener un monto para el proyecto y dependiendo la empresa que gane la licitación va a ser la extensión en kilómetros que podamos cubrir, también hay que ver mucho la topografía, hay que ver mucho los alineamientos, las distancias, el ancho de la calle, todos esos detalles implican en cuanto podamos tirar el rodaje. Eso creo que es un tema que hemos estado viendo por hace mucho se ha manejado por muchos años esa propuesta yo creo que lo vamos a ver en una realidad en un corto plazo y para eso debo agradecer también el apoyo que hemos tenido de ustedes en la apertura de poder ir haciendo y gestionando este tipo de proyectos porque eso no es fácil, vendrán proyectos nuevos que posiblemente tengamos que ver nosotros y al final no tengamos nosotros la posibilidad de cortar la cinta como dicen muchos, pero yo creo que son las semillas y las pautas que podemos hacer para que las cosas vayan caminando, vayan fluyendo y dejar algo en nuestra gestión. El Concejo anterior decía que querían dejar un proyecto grande y yo hoy no me pongo la flor en el ojal con esto porque fue una gestión que realizaron ellos, fue muy trabajado por ellos y yo creo que hay que hacerlos merecedores también de que esta gestión que se va a hacer en estos días arranca o se va a culminar con un proceso que ellos realizaron como les tocará a ustedes también vivir y a nosotros vivir a futuro verdad, entonces agradecer también a ellos a la alcaldía anterior y a los regidores y Concejo Municipal anterior porque el esfuerzo de ellos también se empieza a ver reflejado en lo que hoy nosotros tenemos

que gestionar. Hoy tuvimos un acercamiento con la Universidad empresarial, es una Universidad que está también en convenio con FEDOMA, ellos ya se han acercado también a la Cámara de Comercio y turismo y sí les comento y creo que la semana pasada lo mencioné, ya es hora de ir tomando cartas de que sí podemos empezar a ofrecer, verdad y la Universidad empresarial ya está muy cerca de abrir puertas en Zarcero, ya está un proceso de Hacienda con una asignación vamos a ver como una tabla de alquiler que se hace con el colegio, el colegio que está participando en este proceso es el colegio de Laguna ya ellos tienen la asignación también de las carreras técnicas que se estarían dando en Zarcero. ¿Y cuál es el enfoque de esas carreras técnicas? Va a ser lo que las zonas francas van a necesitar Con eso es lo que se va a arrancar Entonces hay una serie de técnicos que se van a poder ofrecer a la población una de las ventajas de estos convenios son que los montos van a ser accesibles va a ser un una metodología de estudio tanto virtual como presencial entonces vamos a abrir como una gama de posibilidades, por las reuniones que he tenido anteriormente con las otras personas que tienen convenios otras universidades es probable que esta sea la Universidad que arranque es el que va más encaminado, me pareció bastante interesante también tomar esa parte de la Cámara de Comercio que también ha estado enfocada en cómo dar un plus adicional y por ahí seguirlo gestionando y por nuestra parte el ofrecimiento fue por parte de la municipalidad, seguir gestionando, seguir buscando, seguir abriendo puertas y si algo está trabado por ahí buscar cómo tocamos las puertas para llegar un poco más directo a alguna entidad o alguna organización, pero yo creo que sí estamos igual también se van a hacer carreras universitarias entonces todo ese proceso está en la asignación de profesores, en la asignación de tarifas y demás, pero es una herramienta positiva que esperamos que para el año lectivo 2025 ya nosotros contemos con esa herramienta para que la población de Zarcero no solamente los que van saliendo del colegio sino es una apertura universitaria para quien quiera poderse superar profesionalmente. Tuvimos bastante atención a usuarios, contribuyentes y vecinos en gestiones varias. Nosotros nos reunimos constantemente con muchas personas que se acercan a la municipalidad, programamos reuniones también con grupos organizados, grupos de caminos, en la unidad técnica hemos tratado en estos meses y esta semana en particular de hacer un apoyo fuerte entre la unidad técnica y los vecinos también para que vean una dirección de la alcaldía en cómo se quiere gestionar las cosas como se quieren hacer. Nuestra parte y nuestro compromiso es atender a todas las personas que se nos acercan, siempre y cuando podamos resolver alguna situación y si no direccionarlos al departamento que los pueda atender de la mejor manera. De igual manera se sigue con el trabajo social, seguir sigue con el acompañamiento a los adultos mayores a las escuelas, pero sí les enfoco que esta semana nuestro trabajo administrativo ha sido muy fuerte porque todos los departamentos están trabajando en el tema presupuestario tanto ordinario como extraordinario que se nos juntaron los 2, entonces esto lleva unas horas laborales bastante fuertes; el señor vice alcalde también ha estado participando en diferentes actividades en esta semana y pues ahí vamos combinando un poquito el trabajo entre los 2 y en la mayoría de actividades poder estar los 2 porque no sabemos que pueda pasar a futuro entonces de una partecita u otra alguno tenemos que tener conocimiento de lo que se está gestando o cómo lo estamos haciendo. En el caso de la unidad técnica esta semana nosotros nos estamos enfocando en el tema de limpiezas en limpieza de caños, en la limpieza de alcantarillas porque con las lluvias se nos viene ese problema y lo

hablábamos la semana. Pasada no tenemos por parte del 100% pues hay un gran porcentaje comprometido de dueños de fincas que nos colaboren con hacer las zanjas o hacer la canalización de las aguas de manera apropiada entonces a veces tenemos que atender una misma alcantarilla 3 veces en una semana, en esta semana nos pasó, entonces estamos invirtiendo recursos que no son baratos que son recursos de mano de obra que es la gente que es la maquinaria que es un montón de cosas de lo que se pueda dar mano, pero a veces no se tiene esa responsabilidad de los dueños de finca, sin embargo, ya la trabajadora en la parte social de la unidad técnica se está reuniendo, está buscando cómo buscar ese acercamiento a los dueños de fincas, hacer comités de caminos para poder ir previniendo esto porque el tiempo y no podemos atender el cantón completo en una semana, entonces el tiempo que esto requiere es muy alto, en el momento que la maquinaria está que esperamos que ya esta semana nos entreguen una vagoneta ya lista y los otros repuestos unos vienen de camino, los otros están en cómo se llaman los diagnósticos para reparación, pero ya se va gestionando eso en el momento que estén ya la maquinaria hay que atender las prioridades que no se han podido abarcar en los meses anteriores, entonces aquí ocupamos mucha responsabilidad de los vecinos para que nos colaboren con la limpieza de caños, con mantener los frentes de calle limpios, eso para nosotros sería una herramienta esencial para trabajar de la mejor manera o de una manera más efectiva. Como ustedes ven ahí se continúan con los procesos de demarcación horizontal y la construcción de parrillas en las comunidades de Zarcero, las Brisas y Laguna entonces ahí estamos embelleciendo un poco y estamos también sabemos que estamos en invierno y cuando llueve esto se ve menos cuando se viene la neblina, es más complicado, entonces le estamos dando prioridad a esas gestiones. Por ahí sigue que se realizó un bacheo ambulancia con material granular en el sector Forjadores del futuro camino Tapezco Palmira esto es que por lo menos es un bacheo momentáneo porque no tenemos el equipo que se necesita, pero sí es para solventar algunos algún tema de que el camino si no está aguantando entonces es un camino que va en un tema prioritario cuando podamos tener las herramientas disponibles para corregir esa dificultad que hay en el en el traslado. Lavado de cajas de registro y alcantarillas en el sector de Los Ángeles y de la Brisa. Y se realizó el estacionamiento con el inicio del proyecto que estamos articulando con el MOPT-BID, eso es otro tema que lleva también mucho tiempo de trabajo hay que delimitar, hay que marcar, hay que bueno ellos lo llaman ahí todo el proceso que hay que hacerle a toda el área que se piensa trabajar, tiene que quedar establecido, tiene que quedar marcado, no es nada más llegar y raspar y tirar material, entonces hay un proceso fuerte de trabajo en el camino hacia Anateri que se está realizando y como les mencioné mañana estaríamos con los vecinos ya finiquitando detalles para arrancar. El próximo viernes Dios mediante nos estaríamos reuniendo con la unidad técnica de la municipalidad de San Ramón también para arrancar el proyecto San Ramón que ya quedando en firme el acta de hoy tenemos los acuerdos correspondientes para poder ya trabajar y con ellos ya el viernes podríamos tener fecha de inicio del proyecto. En el informe técnico y administrativo se hace la elaboración del informe de labores, la gestión de pago con SICOP y elaboración de órdenes de pago para cancelar facturas por servicios y bienes adquiridos por la unidad técnica, la elaboración de oficios en atención a solicitudes de información de departamentos internos de la municipalidad, atención a solicitudes de inspección y elaboración de informes producto de la inspección realizada tal vez ahí me voy a detener un momentito si alguno en algún momento ha solicitado

una inspección de la unidad técnica esos informes son de 8 página por lo menos donde se va se visita se muestrea se sacan fotos se le explica qué podría estar sucediendo cómo se podría solventar, entonces, son informes en los que se le dan herramientas a la población para que tenga claro cuál es la situación que pasa, a veces la gente nos dice ocupó que me arreglen el camino, pero no se mide todo lo que conlleva a arreglar un camino, entonces no es solamente ir y tirar un poco de material porque si llueve se lava o si vamos a pavimentar si no se hacen las cunetas y si no se hace un trámite de canalización de las aguas, si no se tiene claro cuál es la posición de los demás vecinos, es todo una tramitología que hay que hacer y nosotros recibimos constantemente visitas de la población para ver temas de caminos entonces es un tema que nosotros hemos estado ordenando y en ese ordenamiento es que todo sea por escrito como lo vimos la vez pasada que todo sea por escrito en la Junta vial que ya se activó esta semana pasada el jueves o el viernes tuvimos sesión, es parte de lo que estamos haciendo de no recibir tanta denuncia o tanta gestión en la calle sino que se ordene en el departamento tener un listado de ingresos un reporte de informe persona responsable que hizo el reporte, cómo contactar, cómo llegarle a la situación y poder ir haciendo el ordenamiento que corresponda. Atención al público, coordinación general de las labores de campo, elaboración de órdenes de pedido para construcción de cunetas revestidas en diferentes sectores del cantón justificadas por medio del plan de conservación desarrollo y seguridad vial cantonal. Se recibió capacitación en el auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, rendición de cuentas del proyecto MOPT-BID y nuevos proyectos. Se recibió capacitación impartida por el Colegio Federado de ingenieros y arquitectos, alianzas técnicas en la gestión municipal se participó en la reunión de Cacisa sobre procesos de capacitación en proyectos que requieren análisis de laboratorio, diseño de puentes, diseño de pavimentos, Geotextiles, estudios hidrogeológicos y más; ahí lo importante es rescatar lo que les decía antes en el tema de Cacisa es una empresa que normalmente trabaja el MOPT trabaja en Constructora Herrera, son empresas que vienen surgiendo que dan diferentes servicios no solo se enfocan en materiales o no solo se enfocan en colocación también dan el tema de laboratorio dan un mayor acompañamiento entonces son herramientas que no se han trabajado anteriormente y que podrían ser muy eficaces y ya hay empresas de alto prestigio a nivel nacional que las están utilizando entonces podrían ser como nuestras herramientas nuestras alternativas, muchas de las capacitaciones que se mencionan en este departamento se hacen también de manera virtual porque a veces aparecen algunas ahí lo que se hace es que nosotros trabajamos cerca de un 90% de las capacitaciones de manera virtual, primero para no ausentarnos el área de trabajo, porque normalmente tenemos que estar haciendo atención de visitas y para poder atender situaciones un poco más de emergencia, entonces a veces mientras están elaborando informes se está llevando alguna capacitación, alguna asesoría y eso es por parte de prácticamente la mayor porcentaje del equipo de trabajo se hace así tanto en Recursos Humanos, tanto legal, tanto en desarrollo de social, tributario, muchas de las gestiones se hacen de manera virtual para estar evitando las salidas de personal por tiempos extensos. Sin embargo, si cuando se requiere que sea de manera presencial, se trata de que siempre sea una persona al departamento máximo 2 dependiendo del departamento para que lleve conozca la información y la traiga y retroalimenta al equipo. Entonces de mi parte agradecerles, creo que como les mencioné una semana de bastante trabajo y bendecidos y pidiéndole a Dios nuevo acompañamiento para los

días que vienen y pedirle siempre a la población y no me voy a cansar de repetirlo siempre por favor ante lluvias ante emergencias ante situaciones denunciar al 911 para nosotros poder atender la gestión de una manera óptima, tenemos acompañamiento de la Comisión Nacional de emergencias de una manera muy cercana, entonces para que sepan que tenemos herramientas para poder atender emergencias, pero que sí necesitamos que nos den las bases correctas, que es las llamadas al 911 y mantener la información en redes sociales porque ahí estamos constantemente retroalimentando lo que se está dando en el cantón, lo que está gestionando la municipalidad, oportunidades que se puedan dar y por ahí van a tener unas herramientas y recordarles que siempre los podríamos atender aquí también a nivel de la municipalidad, entonces muchas gracias y que pasen todos una feliz noche. Si me permiten tal vez don Juan Antonio quisiera complementar algún detallito. -----

Vicealcalde primero, Juan Antonio: Muy buenas tardes para todos un gusto saludarlos. Solo reiterar algunas de las cosas muy rápidamente que mencionó la señora alcaldesa. El tema por ejemplo de las ofertas de las universidades públicas para capacitar en carreras técnicas se constituye un tema sumamente importante porque las universidades públicas no están pudiendo atender la demanda que genera ahorita todo lo que se está dando ahí con el tema de las zonas francas y la posibilidad de empleo, entonces es sumamente importante este tema por lo que hemos estado viendo ahí en la comisión de atracción de inversiones es una verdadera necesidad y mencionó la señora alcaldesa también que se está trabajando en la conformación de comités de caminos, vieran qué importante que es este tema porque esto es un tema que debemos trabajar conjuntamente con las comunidades y, por ejemplo, les comento puntualmente en el caso de la Peña que vimos que ya se están haciendo algunas obras aquí el otro día se los comentaba la necesidad de intervenir ese camino ya la municipalidad se reunió con la gente de la Peña, conformó un comité de caminos verdad con los cuales ya tenemos personas identificadas con las cuales coordinamos acciones eso es muy importante no solo para la construcción sino para el mantenimiento de caminos eso es prácticamente un requisito y es un tema que se está retomando que se había dejado un poco y ahorita lo estamos retomando con fuerza, está ya conformado así que yo recuerde en estos días de la Peña en Tapezco también, entonces cuando la gente se acerca y se entera de la importancia de la necesidad de colaborar con nosotros en el mantenimiento y conservación de caminos eso es un elemento bastante importante. En esta capacitación que veíamos ahí también del Colegio Federado de ingenieros y arquitectos yo estuve presente ahí con el director de la de la unidad técnica importante rescatar que además de nuevas alternativas de construcción de caminos que vivimos ahí se mencionó una figura muy importante que queremos darle seguimiento y es la posibilidad de que pequeñas microempresas locales puedan participar en ese tema de mantenimiento de caminos también entonces esas cuadrillas que vemos ahí en las carreteras limpiando desagüe, chapeando y toda la cosa generalmente es una labor que se realiza con personal de otro lado verdad con gente que viene de afuera lo hace CONAVI, pero hay un proyecto ahí con el MOPT-BID que permite que se pueda apoyar microempresas locales con una serie de beneficios obviamente incluyendo la participación de mujeres en esos trabajos que tradicionalmente ha sido designada para los hombres, entonces hay un tema interesantísimo donde grupos locales del cantón se conforman, conforman una asociación y pueden acceder con muchas posibilidades a licitaciones de mantenimiento de caminos entonces es algo que queremos también aquí en Zarceró tenemos

ya algunas organizaciones de mujeres que están formalizadas debidamente que podrían participar. Y solo voy a terminar, hoy también uno de los temas que me asignó la señora alcaldesa fue participar en una reunión que está muy relacionada con el tema de flexibilización de trámites y requisitos aquí en la municipalidad que eso nos demanda la población a gritos que los trámites son muy engorrosos, que dura mucho, tienen razón y decirles que hay una iniciativa que ha tomado la municipalidad de Grecia que en el tema por ejemplo, el licencias municipales que queremos aplicarla por supuesto a otros trámites también pasaron de 30 días a 7 días no solo en el tiempo se disminuyó notablemente sino en la solicitud de requisitos, resulta que modificando el reglamento interno que se tiene, por ejemplo para patentes podemos agilizar en tiempo y en trámites y en colonos también para el usuario y para el contribuyente ese tipo de trámites, entonces hoy estuvimos en ese tema y es un tema que ustedes van a conocer aquí porque le corresponde al Concejo Municipal aprobar una eventual modificación del reglamento para esos procedimientos, pero sí les quiero decir que hay algo ya establecido que nos permite efectivamente tener la posibilidad de aplicarlo aquí porque ya tenemos lo que ha venido haciendo esta municipalidad vieran qué interesante y entonces ahí estuvieron también los encargados de los departamentos de acá nosotros hoy, es una muy buena noticia, creo yo porque nos ilustra claramente que sí hay mecanismos para agilizar las cosas y para flexibilizarla, entonces posteriormente sí ya les vamos a contar con más detalle, pero existe toda esa expectativa para ese tema. Gracias. -----

Presidente municipal: Muchas gracias señor vicecalde y claro es un tema sumamente importante, yo creo que mientras más agilicemos y flexibilicemos toda esa tramitología pues es una ayuda enorme y yo creo que debemos hacerlo por el bien de los contribuyentes. No sé si alguien quiere referirse a alguno de los temas. -----

Regidor propietario, Esteban Varela: Quiero hacer una consulta a doña Gina sobre los técnicos que menciona los requisitos para aplicar a esos técnicos ya están o hasta que se finalice el convenio la firma del convenio digamos de edades y si algún requisito académico, algún título.-

Alcaldesa, Gina: Sí no ya esos son requisitos que va a establecer la Universidad, pero digamos que se está abriendo o lo que se ha estado negociando es que se abra a una población total no va a ser exclusivo para los chicos que salen de colegios sino va a ser es un tema universitario es abierto a cualquier edad entonces esperaríamos que esa sea la dirección normal. (Regidor Esteban: Muchas gracias. -----

Presidente municipal: Muy bien, no sé si alguien más quiere hacer alguna consulta con respecto al informe de la señora alcaldesa. -----

ARTICULO VI ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA -----

Presidente municipal: Solamente para el día de hoy tengo un punto que hoy en la mañana que lo estuve valorando para el día de mañana se va a valorar lo que es el borrador de la auditoría del servicio de limpieza de vías yo creo que es muy importante que tengamos claro digamos y que estemos detrás de todos estos procesos de auditoría porque nos van a permitir mejorar verdad yo creo que la idea es que logremos mejorar en todos aquellos rasgos que nos había explicado el señor auditor donde salimos bajos, bajos en varias calificaciones, entonces ahorita que lo estaba revisando dije bueno es sumamente importante que todos estos puntos de auditoría y las recomendaciones que nos hace don Rolando las tomemos en cuenta para el

mejoramiento de municipalidad. Yo, de momento, sería únicamente lo que tengo para el día de hoy. No sé si alguien quiere hacer un comentario. -----

ARTICULO VII MOCIONES Y ACUERDOS -----

No hay -----

ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS -----

Regidor propietario, Denis: Buenas noches para todos. Tengo 4 puntos para asuntos varios, bueno son 2 informes y 2 puntos como una pregunta. El primer informe es el informe sobre la comisión municipal de economía comercio y Turismo en Zarcero. Voy a dar lectura: “ el día viernes 14/06/2024 hacer las 17 horas con 10 minutos inicia la primera sesión de dicho comité. Como primer punto de se ratifica los puestos de presidencia y secretaria, quedando Esteban Varela Jara como presidente y Denis Rogelio Alfaro Araya como secretario. 2 . Ese mismo día se recibe a los representantes de la Cámara de Comercio y turismo el señor Erick Arce Córdoba, el señor Marvin Cubillo y la señora Inés Rojas Solís, los cuales nos expusieron el plan de trabajo de la Cámara, proyectos futuros y una serie de peticiones que el Concejo Municipal y la Municipalidad de Zarcero necesitan ejecutar a lo que se acuerda elevar las siguientes peticiones para su respectivo análisis: Uno, es seguimiento con la marca Zarcero. Dos, coordinación interinstitucional para revisar el plan turístico local cantonal. Tres, coordinador de la municipalidad para la Cámara, ahí me detengo un poco, doña Gina yo creo que en una este sesión se había dicho de que bueno la situación de Natalia ¿ya ustedes asignaron esta representación de la municipalidad para la Cámara? “ -----

Alcaldesa: En este caso coordinando o conversando con uno de los compañeros posiblemente sea el compañero Dixon el que los va a acompañar porque hemos estado valorando en si vamos o no a reasignar o hacer una o poner a alguien para que sustituya esa plaza mientras tanto vuelve doña Natalia, pero sin embargo, no se ha visto la necesidad. Posiblemente quien vaya a darle el acompañamiento a la Cámara es Dixon. -----

Regidor propietario, Denis: Muchas gracias. “ Cinco, señalamientos de zonas para la accesibilidad, rotulación horizontal de atractivos turísticos con sus direcciones, accesos seguros para las personas adultas mayores y discapacitados. También aquí me detengo un momento porque la señora Inés en esa sesión dijo que en varias ocasiones cuando vienen turistas bueno ya tuvimos un trabajo primero en las rampas de acceso para lo que era el parque estando al frente de lo que es en este momento la feria, pero digamos aquí en la zona al frente no hay ningún tipo de acceso la rampita es muy pequeña en las zonas esquinas y está esa cuneta que hay veces que la gente puede caer ahí u ocasionarse un accidente. Se le dijo que eso es una vía que no le corresponde a la municipalidad verdad sino que eso es una vía nacional, pero que se abriera como una especie de convenio o algo así por el estilo para hacer este tipo de trabajos pequeños de que se pueda hacer un acceso más fácil para este tipo de personas coordinación exactamente gracias. Seis, acompañamiento para la simplificación de trámites y permisos al comercio y al emprendedor, pero bueno ahora ya el vicealcalde don Juan Antonio nos profundizó ese tema. Y siete, expandir la zona Zarcero como un destino turístico. Ah bueno, sí la señalización bueno en el caso de rotulación horizontal de atractivos turísticos también nos pedían la señalización vertical para lo que era la ley 7600 exacto, están dibujadas en el piso entonces era mejor como colocar una rotulación vertical donde tenga el acceso como personas

de discapacidad o puntos de encuentro en la zona en el caso de un desastre, perdón de una atención de una emergencia, como le digo a Esteban están dibujados en el piso entonces sí tendría que ser como más vertical. Eso sería la nota primera del informe de la comisión municipal de la comisión municipal de economía y turismo. Yo no sé Esteban si está usted quiere profundizar. -----

Regidor propietario, Esteban: Sí, un comentario muy rápido, yo sí quiero resaltar y agradecer el trabajo que ha estado haciendo la Cámara porque es de admirar que lo han estado haciendo sin interés alguno desde ya hace algunos años, hay que reconocer que ellos hagan el evento que han hecho para las últimas navidades hemos visto la afluencia de personas que es también algo que nosotros tenemos que ir pensando para este año si vamos a recibir la misma cantidad de personas ellos nos hablaban de 50000 personas en esa época anuales en las 2 ocasiones que también sabemos lo que colapsó Zarcero y también tenemos que ir planeando, planificando unas medidas para tomar en cuenta. Estamos con estos proyectos este proyecto que tiene la Cámara podemos posicionar a Zarcero no solamente a nivel nacional sino internacional como un referente turístico tenemos no tenemos nada que envidiar a otros cantones y más bien debemos de apoyar este tipo de ideas para que en lugar de nosotros salir de Zarcero a ver a dónde vamos a ir a pasear a dónde vamos a ir a comer un fin de semana que sean nuestros cantones vecinos los que vengan a Zarcero y esto genera una economía lineal, un apoyo y una economía porque la persona que se vino a hospedar a Zarcero salió al supermercado a comer salió a la soda que está ahí en el pueblo, etcétera. Entonces viene a apoyar de una manera también sostenible un turismo sostenible porque era lo que ellos resaltaban no se está buscando un turismo que venga a incentivar el uso de alcohol, el uso de drogas, etcétera, sino que es un turismo tranquilo, un turismo sostenible al que con buena capacitación los zarcereños no tenemos que tenerle miedo de abrirle las puertas y más bien ver las ventajas que hay, tenemos también un tema de nómadas digitales que en Costa Rica ya fue reglamentada esta ley que podemos aprovecharla podemos ser de los primeros cantones en poder ser también un referente a nivel nacional porque aún no hay un cantón que haya adoptado formalmente esta figura, entonces sí realmente muy contento y sé que los compañeros también del trabajo que podemos empezar a realizar con la Cámara de turismo y otros entes, por supuesto, no estamos cerrados a recibir a otros entes con los que podamos trabajar y totalmente abiertos a escuchar cualquier tipo de proyecto en ese sentido. -----

Presidente municipal: Perdón, yo creo ahí que es muy importante y bueno y ya vemos que hay una conexión a través digamos para la administración y hay una conexión del Concejo a través de la comisión, entonces es sumamente importante para que lo trabajemos en algún momento lo conversábamos con la Cámara de turismo creo que estaba don Esteban que si hablamos de que está bien, sabemos que el parque pertenece a Temporalidades de la Iglesia y que ahí no podemos invertir, pero lo que decía don Esteban ahora es sumamente cierto el resto de Zarcero sí es responsabilidad de nosotros entonces yo creo que desde ahora sí es muy importante que vayamos tomando las previsiones del caso para que ya cuando se vaya acercando no nos vayamos a sacar sorpresas y también que la gente se lleve una buena experiencia, porque en años anteriores mucha gente ha sacado el día, han venido a Zarcero, pero de la Trocha para acá han tenido que devolverse de la trocha sí han tenido que devolverse porque el tráfico y los vehículos no avanzan, entonces son cosas que qué dicha que salen desde ahora para que los

vayamos trabajando. -----
Regidor propietario, Denis: Gracias. El otro informe es una carta más que todo dice así: “ Gina Rodríguez alcaldesa municipal, Concejo Municipal, Municipalidad de zarceros, estimada alcaldesa y honorable Concejo Municipal como presidente de la nueva comisión especial de deporte y recreación me dirijo respetuosamente para comentarles 2 situaciones importantes que requieren de nuestra atención y una pronta solución para la participación de los muchachos que nos representarán en los Juegos Deportivos nacionales Guanacaste 2024. Uno, el lunes 17/06/2024 recibí una llamada por parte de Ilse Bolaños ex presidenta del Comité cantonal de Deportes donde me expresó una situación infructuosa con el uniforme de los muchachos de ciclismo, la empresa ganadora del concurso por la plataforma SICOP no logró subsanar a tiempo el contrato, por lo que se derrumba el proceso a días de la entrega de dicho uniforme. Ante esta situación se declara una urgencia al debido proceso y se abre la única posibilidad que es el uso de una caja chica para la compra de estos uniformes. Lo que sucede es que la caja chica únicamente está como un monto aproximado de 600000 colones, donde una partida ya está siendo utilizada para los uniformes e implementos de la disciplina de Taekwondo que ronda los 350000 colones. Si se llegara a utilizar el restante de la caja chica estos muchachos y las respectivas delegaciones irán sin un presupuesto para una eventual emergencia para los juegos nacionales. Es por esto por lo que le solicito de la manera más respetable a la administración valore de cuál o cuáles cuentas de la dirección financiera se pueden utilizar para la compra de este uniforme de ciclismo y así subsanar este problema antes de que la delegación parta a Guanacaste el día 5 de julio. Cabe mencionar que los únicos autorizados del Comité de Deportes anterior para solicitar compras públicas mediante SICOP vencieron el pasado viernes 5 de junio del presente año por lo que ya le corresponde a la administración de ahora en adelante las compras necesarias para las agrupaciones deportivas mientras se hace el nuevo comité y el debido juramento de este. Dos, una de las peticiones que nos expresaba el comité anterior es poder darles una celebración de envío a los muchachos que fuera lo más amena posible, por eso solicito de igual manera a los compañeros de esta comisión arrancar con las tareas respectivas para llevar a cabo esta ceremonia con la búsqueda de un lugar estratégicamente se pensó en el salón de Santa Teresita u otros que se puedan utilizar y si se da de igual manera una partida económica por parte de la municipalidad contratar el servicio de alimentación para un compartir. He de recordar que el primer grupo de irse es el de Taekwondo el día 29 de junio por lo que este convivio debería de realizarse el viernes 28/06/2024. Igualmente, solicitaría a la administración ver de cuál o cuáles cuentas se podrían utilizar para subsanar esta situación, sin más que agregar y esperando una pronta respuesta se despide Dennis Rogelio Alfaro Araya, pido las disculpas del caso porque este informe se elaboró ayer de que Ilse me comentó sobre esta situación que está pasando con los uniformes de ciclismo y no fue dentro de la comisión, pero que sí quería traerlo acá porque el tiempo apremia y entonces teníamos que subsanar lo más pronto posible los uniformes de estos muchachos, entonces sí citaría si es posible para que los compañeros de la comisión especial de Deportes y recreación nos reunamos el viernes este viernes próximo para subsanar estos puntos y también hoy tuve una reunión con Marco Vinicio Chacón Vásquez él también me mandó el informe general del Congreso de delegados para Juegos Deportivos nacionales, sí me gustaría leerlos, pero leerlo en la comisión entonces pediría que por favor tal vez el viernes si nos pudiéramos reunir para hablar de estos temas y

Gina también yo no sé si ese mismo día usted nos podría dar una respuesta de esas solicitudes de cuáles cuentas se podrían extraer ese dinero que ocuparíamos en esta situación. -----

Presidente municipal: Yo creo que bueno lo más importante entonces tal vez que quede convocada para la sesión de la comisión, recuerden y también para la Comisión de Economía y turismo tienen que pedirle a don Rolando que les abra el libro de actas que les autorice el libro de actas para que por favor entonces antes de que se reúna la de Deportes que lo soliciten y solicitarle ojalá mañana mismo para que quede abierta y se pueda transcribir el acta que quede, entonces sí hacerle una solicitud a don Rolando porfa. -----

Alcaldesa, Gina: Lo que vamos a hacer es un análisis de las cuentas que podrían ser destinadas a esta gestión porque no podemos tomar de cualquier cuenta que tenga contenido presupuestario porque para hacer eso la metodología sería una modificación presupuestaria que tendríamos que traer, que tendríamos que analizar, que verlo por acuerdo y poderla pasar, el tiempo como dice Denis apremia entonces presupuestariamente no podría dar la respuesta en este momento cuál cuenta podría direccionarse que se pueda como encajonar en ese tipo de gestión, digamos con el tema de alimentación yo creo que no hay problema porque normalmente cuando se hacen actividades sí se tiene, se podría pensar como una actividad protocolaria, entonces lo que tenemos yo no tendría claro en este momento son la disponibilidad de recursos, en el tema de uniformes es donde más me preocupa, digamos, porque no hay un rubro que normalmente va a tener la administración para comprar uniformes entonces no sé si se puede encajonar en alguno de los códigos que existen actualmente con presupuesto y si no tendríamos que ver no sé tendríamos que buscar la alternativa vamos a ver qué se nos ocurre porque sí es un poco por el tiempo es un poco complejo verdad porque una modificación presupuestaria es mucho más noble y mucho más fácil y podemos hacerlo, tratar también de ver el presupuesto que actualmente tiene el comité cómo lo han manejado si hay alguna disponibilidad si se cayó se me ocurre algo que no sé si lo vamos a poder aplicar, pero vamos a plantearlo por acá, si existía contenido presupuestario de parte del comité para hacer esa compra entonces qué se puede hacer por una caja chica por parte del comité sí sé que la caja chica por parte del comité todavía estaba en gestión, pero podríamos utilizarla con un reglamento que se tiene para la administración, entonces buscar esas alternativas que sea tal vez de una parte del comité, otra parte administrativa a ver cómo solventamos el asunto para todo siempre hay solución. Entonces mañana a sentarnos a buscar cuál va a ser las direcciones y tal vez tengamos que apostar a varias alternativas. -----

Presidente municipal: Doña Gina, yo creo que tal vez bueno es una idea que me surgió que tal vez podríamos poner durante este lapso de tiempo que vamos a tener que asumir la parte del comité de Deportes, tal vez como alguien de la administración que sea como como el vocero digamos o como el representante y yo sé que don Denis digamos que es el presidente de la comisión o sea como que haya un representante para que la información vaya como más dirigida y porque estos temas yo sé que son como muy necesitamos resolverlo sumamente rápido más en este momento en el que estamos entonces como una sugerencia, no sé si se podrá, entonces yo sé que don Denis tiene la disposición y entonces tal vez si ustedes lo pueden analizar ahí desde el punto de ustedes que haya alguien para que tengamos la información ahí un poquito más fácil. -----

Alcaldesa: Sí estaríamos claro en la anuencia de asignar a una persona, mañana nos estaremos

comunicando con don Denis como presidente de la comisión para definirle cuál va a ser la persona que va a estar a cargo. -----

Presidente municipal: Muchas gracias. No sé si alguien más quiere referirse al tema. -----

Regidor propietario, Denis: Los 2 puntos así rapiditos es preguntar sobre el visor catastral que tiene la municipalidad este visor tiene creo que aproximadamente 2 años de inactividad, entonces quería ver qué pasó, si lo van a volver a activar porque es un recurso fundamental para lo que es ingenieros, arquitectos y todo esto. -----

Alcaldesa: Le traigo la información en la próxima sesión para establecerle cómo actualmente está las condiciones del visor. -----

Regidor propietario, Denis: Perfecto. Y lo último doña Gina es ver la posibilidad de que la funcionaria Fabiana nos dé una capacitación de presupuesto a nosotros a la comisión que sí veríamos algunos puntos importantes a considerar, digamos a la hora de la presentación de un presupuesto para entenderlo más porque vieras que la presentación vienen muchos códigos y uno así como de dónde vienen, pero entonces si ella está anuente a darnos una capacitación que nos diga el día y la hora y nosotros nos ponemos de acuerdo, ojalá que pudiera hacer aquí, pero sí ojalá que tal vez ella nos pueda dar una capacitación con el tema de presupuestos. -----

Alcaldesa, Gina: Por supuesto, siempre el personal va a estar en la total anuencia de disponibilidad de gestionar ese tipo de procesos que lo hablamos desde el principio siempre lo más informados posibles inclusive uno de los temas tal vez que me voy a permitir poner en consideración es iniciar mesas de información, no mesas de trabajo sino mesas de información de cómo se están gestionando los presupuestos qué se está haciendo porque venimos en un trabajo muchos meses nos vienen dos tres meses muy fuertes en el tema de presupuestos, entonces anteriormente he hablado con el señor presidente del Concejo de pensar el jueves poder ir arrancando con mesas informativas y ahí es donde arrancamos ese tipo de capacitaciones también dentro del mismo proceso desde el mismo trabajo porque así lo hemos estado trabajando nosotros para nosotros un presupuesto no es desconocido, pero un presupuesto municipal es completamente diferente al que normalmente nosotros podemos ver en una empresa privada y de más entonces esa gestión de paso a paso es el que he ido yo llevando con ellas en él entender de todo este proceso de los presupuestos, entonces más bien hay que pensar ya en trabajar bajo mesas de información que es donde empezamos a generar ese tipo de acompañamiento y de entendimiento de los procesos. Entonces pensar si para este jueves si no hubiese sesión extraordinaria pudiéramos arrancar también por la premura del tema del presupuesto extraordinario y programaríamos también adicional a esa mesa de información las mesas de capacitación para poder ir viendo ya temas un poco más ya más neurálgicos o más más profundos de los temas de presupuesto si les parece. -----

Presidente municipal: Doña Gina tal vez entonces el jueves de momento no hay sesión extraordinaria, entonces tal vez usted indica la hora para que todos los que puedan apersonarse tal vez después de las 5 yo creo que porque ya todos han terminado tal vez la parte laboral. Perfecto, muy bien. Listo gracias. Alguien más que quiera hacer uso de la palabra. -----

Regidor propietario, Esteban: Es comentar un tema que bueno yo sé que es bien sabido de ustedes como administración y creo que la mayoría es sobre los timbres que hay que presentar cuando se realiza un trámite que esto va mucho al tema de agilización de trámites, sabemos lo tedioso que es y es un proceso es totalmente entendible, pero lo normal es que se llegue a la

municipalidad tal vez la persona, el usuario, el potentado no sabía que tenía que traer un timbre tienen que ir al Banco de Costa Rica a hacer fila, comprar un timbre de 25 colones, regresar a la municipalidad y hacer ya la gestión entonces conozco he escuchado experiencias de municipalidades que han podido agilizar estos trámites, desconozco exactamente cómo, pero sí me gustaría traer el tema a la mesa porque todo lo que sea agilización de trámites que beneficie tanto la gestión del funcionario acá como del patentado y el usuario beneficia a todos. Entonces era un tema que quería comentarles aquí, traer a la mesa para que lo tengamos ahí presente. -----

Presidente municipal: Esteban una pregunta, no hay forma de que esos timbres se compren de forma digital digamos o a través de las plataformas digitales se puede hacer o no. -----

Regidor propietario, Esteban: Sí, a nivel digital en la página del BCR se puede comprar es ingresar con el usuario y la contraseña y se hace la compra o se hace la tasación, también hay poblaciones que tal vez no manejan este tipo de tecnología, pero también se podría hacer la consulta a nivel legal si se puede que la municipalidad no sé incluso de caja chica puede haber alguna partida o algo haga una compra se llama timbres masivos entonces se compran no sé 500 timbres y que la misma municipalidad los pueda vender y se cobren el trámite, por ejemplo, no sé si me ocurre o buscar alguna otra opción. -----

Presidente municipal, Luis Daniel: También como algún convenio con las diferentes entidades, digamos que vendan estos servicios donde exista alguna forma de que la municipalidad se pueda pagar y que ahí mismo verdad, pero bueno son opciones que aparecen. -----

Regidor propietario, Esteban: En este caso está centralizado, antes se vendían incluso hasta en librerías en varias partes, pero para evitar cómo se llama esto los sobrepagos se me fue la palabra los sobrepagos, entonces los centralizaron en una entidad en este caso, pero sí puede existir la posibilidad de comprar varios y que tal vez la muni misma los vendan al usuario no sé se me ocurre, son ideas nada más. -----

Presidente municipal, Esteban: Ahí lo dejamos sobre la mesa entonces. Muy bien, no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra. -----

Alcaldesa municipal: Sí, son temas que también hemos estado comentando un poquito porque creo que hay una prohibición en que nosotros podamos tener timbres y vender timbres hay una prohibición legal que nos limita como municipalidad hacerlo inclusive tener aquí en reserva porque también creo que este convenio con el Banco de Costa Rica también limita un poco la cantidad de timbres que se pueda comprar, pero no estaríamos exentos de poder buscar tal vez algún convenio o de que nos puedan tener disponibilidad de que nosotros tengamos no sé en concesión unos timbres que se les paguen al Banco posteriormente la gente, pero el tema de recaudación de ese tipo de timbres para nosotros es prohibido lo que haríamos es buscar alguna gestión, convenio o alianza o algo que pudiera permitir eso porque sí es un tema que nosotros digamos es un timbre de 5 colones a veces de 10 colones de 20 colones de 25 colones que hasta que da pena mandar una persona tal vez a que vaya yo quisiera tener una caja ahí de ir a comprar 1000 colones en timbres y nos durarían casi que los 4 años verdad, pero es una prohibición legal, entonces buscar cuál podría ser la alternativa porque dentro de nuestra gestión y lo que mencionaba el señor vice alcalde antes es buscar cómo minimizar ese tipo de tramitologías entonces buscar cuál es esa herramienta para no infringir ley, pero sí entiendo que nosotros no podríamos manejar el cobro por el tema de ley, verdad, pero sí podemos buscar alternativas a

ver cómo hacemos. -----

Regidor, Jaime Zúñiga: Buenas tardes para todos, sí es para el señor don Esteban, don Esteban yo quiero felicitarlo por las disculpas al señor Luis Fernando, nosotros antes de llegar acá tuvimos reuniones entre todos íbamos a hacer un grupo bien unido y lo somos, tal vez como yo recalqué en otras ocasiones de los más viejos o de los más politiqueros soy yo, yo a usted Esteban lo estimo mucho y lo quiero mucho lo veo como casi como un hijo porque toda la vida hemos tenido un vínculo muy cercano entonces cada vez que hacen la oración yo le pido a Dios que salga todo bien que no nos maltratemos todos somos Zarcereños hay formas diferentes de arreglar las cosas o decir las, hay veces todos cometemos errores y yo lo digo porque yo no tengo experiencia municipal, aquí tal vez don Juan Antonio sea el de más experiencia y el otro día dijo que ya no tenía experiencia porque todo esto ha cambiado. todo esto es diferente, entonces trabajemos por Zarcero, no nos maltratemos, hubo comentarios a favor y en contra de la situación, yo quiero felicitarlo porque usted de veras pidió disculpas eso sería la en mi comentario, lo digo porque tal vez soy el más viejo de todos que estoy aquí entonces tal vez que le digo una llamadita de atención y si lo tiene contra mí también en cualquier momento hablemos pero hablemos sin maltratarnos eso sería. Doña Gina tengo una duda un comentario es sobre la contratación de la empresa sobre asfaltos fue que yo no entendí vos hablaste de que esta nueva contratación se iba a ser entre noviembre y diciembre, a mí me ha preguntado la gente que por qué tanto tiempo para esa nueva contestación, yo tengo entendido que hace más o menos como un año que no se contrata empresas o sea, por qué tanto tiempo para llegar a esa contratación esa es mi pregunta, gracias. -----

Alcaldesa, Gina: tal vez bueno tendría que tener como un poco más de claridad en el contexto digamos en cuando lo conversamos. Hay varios procesos SICOP que llevan un tiempo un poco extenso que a veces es difícil que nuestra población lo entienda hasta estar uno ya aquí sentado empieza a darse cuenta de que los tiempos son muy amplios en una contratación no sé tal vez Priscilla si lo maneja los plazos o si me puede apoyar un poquito en los plazos, pero creo que es una contratación menor habla de cerca de 68 días si no me equivoco, una contratación mayor habla de 230 días, eso es como lo que duraría si se utilizan todos los plazos que hay para contratar, por ejemplo, la contratación inicia desde que se formule el cartel para el cartel tenemos 15 días de formulación si una persona se apura y hace las cosas rápido y el cartel está prácticamente como hay muchos ejemplos ya en SICOP que pueden ayudar a que se agilice y dura 3 días ya nos quitamos de encima 12 días verdad, después de que va no sé el cartel va un proceso de revisión que se dura 15 días en esa revisión puede que la persona lo agarre apenas llegue en 2, 3 días esté revisado, se aprueba y nos volvemos a ganar un proceso, pero SICOP es un tema muy lento en gestión, entonces todos los procesos que hay que llevar bueno para muestra un botón en este momento en junio- julio se hacen muchos procesos que arrancaron en enero, en febrero y en marzo y hasta ahora podemos ejecutarlos porque ya pasaron el proceso tanto de iniciar la programación de lo que se ocupa quiénes son las empresas que piensan aplicar hay un tiempo para que esas empresas contesten si esas empresas se pelean entre ellos si alguna gana el proceso tiene que irse a subsanar si uno solicita un cambio en alguna de las direcciones que se dieron o algo no presentó las empresas que calificaron tienen que esperar un tiempo prudencial para que ellos tengan tiempo de respuesta, después se puede venir y la empresa que ganó o los demás pueden decir que no están de acuerdo entonces hay que empezar

el proceso otra vez en revisión y es muy engorroso, hoy me reuní con un grupo también de un camino y yo les decía si por mí fuera yo agarro esa vagoneta se la pongo en el taller de cualquiera de aquí de Zarceros y en una semana-15 días está lista, pero si eso pasa nos vemos en un problema legal muy grande, entonces no es que va a pasar hasta noviembre sino es que normalmente por eso los presupuestos vamos igual por qué estamos trabajando en junio presupuestos que se tienen que ver el 30 de septiembre, porque hay que hacer una serie de análisis, de recomendaciones, de criterios y demás que llevan procesos muy extensos que no así se ve en una empresa privada la gente diría pero es que son muy lerdos es que tratamos y que es lo que yo estoy tratando con mi equipo que si ese proceso duraba 60 días tratemos de sacarlo en 30 eso sí no corramos por sacarlo en 30 hagamos las cosas bien hechas, pero si nos tenemos que sentar y dedicar una tarde y cerrar la puerta y decir aquí me encierro y si alguien llega atiéndalo usted hacerlo así para ir sacando los procesos lo antes posible, pero sí tenemos primero ingresos que nos llegan muy posteriores, por ejemplo la 8114 que es la unidad técnica, el primer desembolso fue casi en abril y entonces no podemos presupuestar ni hacer ningún proceso hasta que haya contenido presupuestario eso es que haya plata para poder empezar el proceso, no nos permite el SICOP no permite hacer el proceso esperar que llegue plata y ya cuando llegue plata ahora sí paguemos hagámoslo no nos deja, hasta que tengamos plata podemos empezar a hacer un proceso y un proceso que dura 60-90-200 y resto de días ese es el proceso normal que dentro de cualquier pensamiento es anormal porque no puede ser que algo dure tanto, pero así es el proceso municipal y así es el proceso Sicop y de todas las entidades públicas no es la municipalidad, nuestra municipalidad tiene una ventaja nosotros somos ejemplo ante otras municipalidades de hacer las cosas de la mejor manera, nuestro personal se capacita y es muy consciente en cómo se hacen los procesos, lo que pasa es que a veces dicen, mira, es que la municipalidad tal dura menos, pero si le hacen una auditoría o le cae Contraloría o le cae una entidad se va a dar cuenta del incumplimiento que tiene esa municipalidad entonces tal vez como una parte positiva somos ejemplo parte negativa es que somos muy cautos en el proceso también, entonces nos respalda a nosotros sí y la gente tiene que tener paciencia también porque no queremos correr por quedar bien sino correr haciendo las cosas en tiempo, no perderlo, ser muy ágiles, ser muy analíticos, yo le digo a los chicos si aquí para este proceso son 10 días, no tiene ningún sentido analizar una no sé una licitación técnica, un tema técnico en 10 días por una persona que no es la técnica, el técnico debería de una vez traer el documento tal cual necesito que salga entonces que sea una revisión más rápida y que acortemos plazos, y don Juan Antonio en eso todo el tiempo está encima, es cómo cortamos plazos para que ya no se duren 8 días si no se duren 3, como para que no se duren 30 se duren 15 o menos en los procesos más extensos, pero no es que todo va a salir en noviembre o por qué hasta noviembre igual también recordemos sin contenido presupuestario no podemos hacer procesos, entonces yo no le pongo a la gente fecha, pero si estamos pensando en que con esta improbación de recursos o inyección de recursos o presupuesto extraordinario muchos procesos se van a arrancar hasta agosto esperando que con suerte tengamos ya contenido y en noviembre y diciembre estar ejecutando y pensar que posiblemente la ejecución no va a ser en su totalidad o tal como estábamos proyectados a poder ser mucho más eficientes en ejecución. Yo sí he estado analizando que estos procesos nosotros cerrando el mes de enero y sabiendo cuál es el presupuesto ordinario en febrero o marzo ya tendríamos que estar listos con

presupuesto extraordinario, no en abril, no en mayo, no en junio y menos en julio, para el próximo año que es donde ya nosotros podremos tener unas herramientas de mayor conocimiento, de mayor trabajo, la gente más comprometida como es que estamos trabajando nosotros podamos acortar tiempos, pero en este año recibimos a medio año situaciones que nos van a venir haciendo un poco de ruido y tratar de solventar lo antes posible, si pudiéramos solventar antes de esos meses y hacerlos tengan la plena seguridad que en ese momento empezamos a trabajar, como yo les decía hoy el comité de caminos con el que me reuní y nos reunimos con la unidad técnica si la maquinaria llega mañana y es prioridad nosotros arrancamos eso, no es que nos vamos a esperar a pasar un proceso, pero SICOP en realidad es un dolor de cabeza pero al que tenemos que trabajarlo todos los días, entonces por eso las capacitaciones, por eso la asesoría y por eso el seguimiento a los equipos para que acorten el plazo, pero no podemos pensar en que sea antes porque ya no queda en manos de nosotros.- Vicealcalde primero, Juan Antonio: Jaime, ahí es donde la experiencia no vale de nada cuando usted tiene que pasar por estos procesos de contratación tan engorrosos, pero bueno, es parte de la legislación, pero recordemos que a finales de la administración anterior y del Concejo anterior, aquí se discutió mucho el tema de una eventual ampliación o no del contrato de una empresa que estaba trabajando así es verdad, al final se decidió que no y eso hubiera agilizado mucho también, habían argumentos seguramente pero para que tengan idea si se hubiera dicho sí se amplía el contrato de esa empresa estuviéramos seguramente construyendo caminos en este momento, pero la decisión fue que no, hubo que empezar de cero, estamos en ese tema ahorita, pero eso nos enseña también que efectivamente como dice la señora alcaldesa hay que tener mucha claridad cuando se da un proceso y se logra adjudicar que es lo más complicado, aunque el proceso no es solo iniciar y hacer todo el tema de aportar ahí los requisitos y todo lo demás sino que al final cuando decidimos adjudicar viene las apelaciones y todo eso, por eso cuando se tiene una empresa es bueno tratar de hasta donde sea posible darle la continuidad que se requiere, pero ahí no se dio con esa empresa que veníamos trabajando entonces no quedó más que arrancar de cero, pero sí les puedo garantizar que hay y en eso Gina ha hecho un muy buen trabajo una conciencia clara de los funcionarios especialmente de los directores de departamento para todos esos procesos de SICOP que requieren agilizarse y yo creo que se está haciendo bien, Lo que pasa es que sí lamentablemente ya hay cosas que se salen de la mano de la administración como esa aprobación de un presupuesto de Contraloría ya ahí sí estamos más un poco más complicados, pero coincido con usted en la necesidad de mejorar de agilizar esos procesos. Gracias. -----

Presidente municipal: Muchas gracias. No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra, los compañeros síndicos. -----

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y un minutos el señor Presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la Sesión. -----

Luis Daniel Rodríguez Villalobos

Presidente Municipal

Priscilla Aguiar Araya

Secretaria a.i. del Concejo Municipal
